COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día 28 de septiembre de 2011, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del partido político Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2011. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Jorge Reséndiz Oloarte, Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y

Educación Cívica, así como de la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del partido político Nueva Alianza. Asimismo dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2011.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, celebrada el 22 de septiembre del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la "Propuesta para la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

A C U E R D O S

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, celebrada el 22 de septiembre del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo, mismas que se encontraban incorporadas en una nueva versión del documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.1.09.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, celebrada el 22 de septiembre del mismo año, con las observaciones de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta señaló que el Programa puesto a consideración de la Comisión en este punto del orden del día, se rendía de conformidad con el Artículo 41 del Código Electoral, de conformidad con el cual correspondía a las comisiones permanentes (Se sugiere revisar la redacción) del Consejo General aprobar su programa anual de trabajo y el calendario de sesiones correspondiente en el mes de septiembre y ratificarlo en el mes de enero de cada año a fin de hacerlo del conocimiento del Consejo General. Enseguida puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento señalado.

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Díaz Naranjo y Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.2.09.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "*Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*", con las observaciones de los consejeros electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la "Propuesta para la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

La Consejera Presidenta señaló que este documento se tuvo por recibido en la sesión anterior, en la cual se acordó ~~que~~ tenerlo por recibido a fin de que se incorporaran diversas observaciones. En este tenor, señaló que dos de ellas quedaban pendientes: la primera, en lo relativo a incorporar un grupo de control en el desarrollo de la evaluación, con la finalidad de que se pudiera corroborar y contrastar los resultados provenientes de los grupos que fuesen evaluados.

La segunda, relativa a incorporar un apartado en el que se estableciera cómo se cuantificarían los resultados obtenidos de los cuestionarios y de cada uno de los instrumentos de evaluación. Lo anterior, con la finalidad de tener claridad en los resultados ~~de que se obtengan~~.(que se obtuvieran). Puso, finalmente, a la consideración del resto de los integrantes de la Comisión la necesidad de incorporar ambas observaciones en la versión definitiva del documento.

Del mismo modo, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que haría llegar observaciones de forma al documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.3.09.2011.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta para la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil", con las observaciones de la Consejera Presidenta Carla Astrid Humphrey Jordan y de los consejeros electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día 28 de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica